

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen en ellos y desprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CÁDIZ : 26 DE MAYO DE 1921

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 252 : : : AÑO VI

La reja del Depósito Franco y el Paseo de Canalejas

Fuimos los primeros en protestar, cuando se hizo público en la Prensa diaria, que la zona franca iba circundada de una reja que inutilizaría gran parte del paseo Canalejas.

Entonces se dijo en el Municipio, para contener y evitar la protesta general, que la Junta de Obras del Puerto cedería en compensación a la parte de paseo inutilizada, el trozo de terreno en que están emplazadas las obras del monumento a las Cortes, y esto acalló a la opinión, por suponerse que el paseo no perdería de su superficie más que unos metros en su parte más ancha, como se afirmó en una sesión municipal por el alcalde que en aquellos días presidía nuestro Ayuntamiento.

Y se ha empezado a construir la reja susodicha y, con asombro y protesta en el fuero interno de cuantos pasan diariamente por aquel paseo, se ve que el cimientito que para la misma se viene levantando, divide en dos mitades el paseo por su parte más ancha, quedando la mayor con sus correspondientes candelabros, dentro de la zona franca, y la menor, menos ancha que el resto del paseo.

Es verdaderamente estupendo cuanto pasa en Cádiz relacionado con su urbanización y ensanchamiento. Aquí se reforma una casa de planta y jamás se obliga al propietario a someterse a lo dispuesto respecto a ensanche y alineación. Aquí se propone para que el Estado construya la casa de Correos que las necesidades de las comunicaciones imponen, el lugar que ocupa un espléndido y precioso jardín, pulmón de todos aquellos contornos, y nadie se ocupa de buscar solución al problema de sitio, sin destruir un lugar de esparcimiento y un elemento de salud para la población en general. Aquí se destruyen, a fuerza de años, media docena de casas viejas para construir un grupo escolar, que hubiera pagado el Estado el 60 por 100 de su valor total, y se pierde el derecho de esta subvención varios presupuestos y, ni se hace el grupo escolar ni se urbaniza el sitio que ocuparon las casas derribadas. Aquí se labora por varias generaciones persistentemente, por hacer desaparecer las murallas que, como anillo opresor, evitaban el ensanche de Cádiz y, des-

pués de conseguirlo, se levanta en el mismo sitio que ocuparon aquellas, una valla que viene a desempeñar el papel de muralla, aunque menos formidable, sin que se haya puesto remedio, no solo por lo que respecta al ensanchamiento de la ciudad por ese lado hacia el mar, sino porque inutiliza un agradabilísimo paseo que se debió a todo trance conservar y aun haberlo reformado y embellecido, por ser necesario e higiénico, al que concurren diariamente todas las clases sociales y ser entrada y frente de la ciudad.

Pero aquí parece que se ha perdido todo espíritu de protesta, y se ha fomentado la apatía e indiferencia para todo aquello que nos puede grandemente perjudicar, y nadie, por falta de valor cívico y exceso de un convencionalismo mal entendido, levanta la voz, contribuyendo a que cada vez se nos considere menos capacitados y menos enérgicos para defender lo que en buena lógica y razonada justicia defender debemos.

Mas conste que, frente a ese decaimiento moral y falta de energías para defender los intereses de la ciudad, estamos los obreros que confeccionamos EL PUEBLO y los elementos que con nosotros laboran siempre en pro del interés general.

Y somos nosotros los que protestamos antes de ahora y seguimos protestando, de que no se haya evitado por el Ayuntamiento ni por la Junta de Obras del Puerto, como organismos gaditanos, el trazado de esa reja que inutiliza gran parte del paseo más concurrido de la ciudad en todas las estaciones del año.

Solo el desvío de unos metros, que no hubiesen evitado el trazado de la línea de ferrocarril, habrían bastado para no inutilizar el paseo.

No se ha hecho la reclamación debida por el Ayuntamiento, y ha sucedido como con la demolición y próxima construcción del tinglado de la Aduana enclavado en la vía pública, que se levantará en el mismo sitio porque Cádiz no tiene alcalde ni concejales, ni otros gaditanos elementos, que teniendo el deber de hacerlo, defiendan enérgicamente los derechos e intereses del pueblo.

Notas curiosas

La capital tipográfica del mundo

La ciudad de Nueva York, metrópoli del Norte América, en la actualidad tiene unas 2.700 imprentas, que representan un capital invertido de sesenta y tres millones de dólares.

A este propósito dice una revista profesional neoyorkina de las artes del libro:

«Por muchas generaciones Londres ocupó el primer puesto en la industria tipográfica, pero hoy día Nueva York aventaja en mucho a la capital del Reino Unido.»

Y además afirma que Nueva York es la capital tipográfica del mundo.

Arbol colosal

Es universalmente conocido el célebre valle de las Calaveras (California), por los relatos de reputados autores científicos, entre ellos Humboldt, y también por lo maravillados que de allí regresan los viajeros europeos. Uno de los cuales, el diplomático español D. Enrique Dupuy de Lôme, en su obra titulada *De Madrid a Madrid, dando la vuelta al mundo*, expone datos interesantes relativos a los noventa y dos árboles gigantescos, que —al parecer— son más antiguos que las pirámides de Egipto.

De uno de esos colosales árboles (que está aserrado), para dar idea del diámetro del tronco todavía adherido al suelo, refiere el escritor español (páginas 285 a 287) que en aquella superficie hubo instalada una imprenta, donde se estampaba un periódico titulado *The big trees Bulletin*; imprenta sustituida más tarde «por un kiosco en el que pueden bailar cómodamente treinta y dos parejas» —escribía el señor Dupuy de Lôme en 1877.

Unos cincuenta siglos se calcula que hubo de vivir el vegetal para alcanzar semejante desarrollo; cálculo basado en las series de círculos de formación anual que presentan los árboles en el corte de sus troncos.

Los despidos en el Dique

Siguen implacables

El sábado anterior fueron también despedidos de este importante establecimiento naval, numerosos obreros de distintos ramos.

No se sabe aún cuándo terminarán los despidos que lanzan a la miseria a tantas familias proletarias, ni cuándo han de volver a ser llamados al trabajo los compañeros despedidos.

Es de lamentar que la crisis actual refleje de manera tan intensa en una masa trabajadora tan idónea y capacitada, que tendrá por necesidad que abandonar la ciudad para solucionar el problema económico de su hogar, y más de lamentar todavía, que quien tiene influencia y personalidad cerca de la Sociedad de Construcción Naval, para decidir que se continúen con actividad las obras comenzadas para la

Trasatlántica y el nuevo buque análogo al botado al agua hace unos días, no lo haga, a pesar de prometer a cada momento a los obreros de la Sociedad Patronal, interesarse por la solución de cuantos asuntos le son telegrafados.

Recordamos, con motivo del último despido, las frases del Sr. Marqués de Comillas, que es a quien nos referimos, estampadas en un telegrama contestación a la Junta de la Asociación Especial de Obreros de Matagorda:

«Mucho le agradezco la atención, creyendo innecesario manifestarles que inspirándome como siempre en mi amor a Cádiz y a esa honrada clase trabajadora, haré con muchísimo gusto cuanto esté a mi alcance para lograr que por lo menos se aminore la crisis que amenaza a los obreros de construcción naval...»

Y efectivamente, al sábado siguiente de esta promesa ambigua de D. Claudio, se despide a más de un centenar de obreros, para eso, para «aminorar la crisis...»

Con estas ficciones y otras de distinta índole, dadas a los cuatro vientos de la publicidad, por los que en todo momento están dispuestos a manejar el incensario de la más ridícula adulación, han quedado convencidos los obreros despedidos de que el Sr. Marqués de Comillas es un bienhechor de la Humanidad...

Allá veremos si para el sábado próximo, sigue «aminorando la crisis.»

De los grandes pensadores

Párrafos selectos

No basta gritar ¡revolución! ¡revolución!, para que corramos detrás del que nos entusiasma. Es natural, sin duda, que el ignorante siga su instinto: el toro loco se lanza sobre un trapo rojo, y el pueblo, siempre oprimido, se precipita contra el primero que se le pone por delante. Una revolución cualquiera, tiene su lado bueno cuando va contra un amo o contra un régimen de opresión; pero si ella debe suscitar un nuevo destino, habría valido más dirigirla por otro camino. Ha llegado el día de no emplear sino fuerzas conscientes. Los evolucionistas, arribados por fin al perfecto conocimiento de lo que quieren realizar, tienen que hacer algo mejor que sublevar descontentos y empujarlos sin brújula y sin objeto. Se puede sostener que hasta ahora, ninguna revolución ha sido completamente razonada y que, por lo mismo, ninguna ha completamente triunfado.

ELÍSEO RECLUS

Ningún individuo puede reconocer su propia humanidad, ni por consecuencia realizarla en su vida, sino reconociéndola en los demás y cooperando con ellos a su realización. Ningún hombre puede emanciparse sino emancipando a la vez a cuantos le rodean. Mi libertad, es la libertad de todos; porque yo no soy realmente libre, libre no sólo en ideas, sino tam-

LA ASOCIACIÓN PATRONAL

Película de la semana

Cada día que pasa, viene demostrándose más evidentemente cuanto hemos sostenido respecto a la ineficacia de la actuación de la Sociedad patronal de la Industria, Comercio y Navegación, por lo que respecta al beneficio económico que su existencia pueda reportarle a la clase que la sostiene y el perjuicio, cada vez mayor, que esa cuadrilla estable de obreros organizada sin necesidad, había de causar al resto de los trabajadores del muelle, que siempre vivieron de los jornales que en el mismo y en bahía, por su movimiento y tráfico, podían devenir.

Dicha cuadrilla fué organizada para que sirviera en caso de protesta o huelga, de peso equilibrador en pró de las ambiciones de sus explotadores, contando para sostenerla con un tráfico y un movimiento marítimo que cada día, desgraciadamente para Cádiz, decrece con mayor intensidad.

De ahí que resulte en los actuales momentos una carga para la Asociación Patronal, de la que desea deshacerse por no poderla sufragar, como lo demuestra el haberle ya reducido el salario los días que no trabaja a la mitad de lo contratado y dejado de abonarle también los domingos.

Existen muchos patronos disgustados porque entienden, y tienen razón, que el sacrificio económico que se les exige para mantener dicho organismo no responde en la actualidad a ninguna necesidad y porque la dirección descabellada que en la misma se lleva a cabo, por lo que respecta a organización de trabajo, no perjudica más que a los industriales modestos, desatendidos casi siempre en sus justas y naturales reclamaciones.

A los exagerados gastos hechos de instalación de local social para sus obreros, redil al que no acude la manada en el número y calidad que deseaban los inspiradores y directores del organismo en cuestión, se vienen sumando muchos otros imprevistos de enfermedades y accidentes que hacen mayor el sacrificio de los modestos industriales a que nos referimos, los que públicamente muestran su disconformidad con la actual actuación de la Patronal, con la que afirman que jamás estuvieron conformes, por considerarla elemento de discordia más que de armonía entre el que explota y el que trabaja.

La situación económica se hace cada vez más difícil en dicho organismo, por haber disminuído notablemente el tráfico, como antes decimos, dando ello lugar a que se tomen medidas ridículas y coercitivas con maestros, capataces y patronos chicos, para evitar que lleven a trabajar por su cuenta a ningún obrero, aunque éste tenga numerosa familia y se estén todos muriendo de hambre, atentado al derecho, brutal e inhumano, que puede provocar actos individuales de violenta protesta, impulsados por unnatural instinto de conservación.

Hace días, se ha impuesto a un capataz o maestro que llevaba a los buques de la Trasatlántica cinco o seis obreros a trabajar en la carga de víveres en la sección de fonda, que empleara el personal de la cuadrilla estable de la Patronal, obligándole a que así lo hiciera bajo no sabemos qué penalidad, y los pobres obreros que echaban esos doce o catorce jornales, únicos que devengaban en el mes, han sido eliminados, quedando en difícil situación para solucionar el problema de su hogar.

Otros casos pudiéramos citar, que demuestran claramente la labor equivocada de los que dirigen y manejan la Asociación Patronal, pero por ahora no conviene decir más; ya se dirá cuando las circunstancias lo decidan, que pronto lo decidirán.

Para terminar: la acción de los elementos directores de la Patronal es tiránica y atenta contra la libertad ciudadana y el derecho a vivir de los trabajadores en general.

No nos extraña. Sabíamos que al nacer dicha entidad, no lo hacía para poner las cosas en su verdadero lugar, por estar un poco desquiciadas por la actuación de los Sindicatos obreros; lo hizo para absorber la soberanía de estos organismos, y traspasado el Poder a sus manos, hacer lo mismo, o mucho más. Fué cuestión de competencia o soberanía, no de humanidad, ni mucho menos de moralidad.

Lo triste y lamentable para los trabajadores del muelle, es que esa transferencia de poderes se consiguió y se mantiene, aunque débilmente en la actualidad, apoyada en la sumisión de muchos obreros convencidos que debieron haber meditado más su resolución, para no causar tanto mal.

Nada más por hoy.

Ecos de la prisión

¡Y nada más!...

Al Sr. D. Eduardo Barriobero y Herranz, mi amigo
La voz del funcionario relator se alzó clara, serena, en el silencio de la Sala.

... En el público, todo pueblo, hubo como un leve murmurio de expectación. Iba a leerse la sentencia contra el hombre que delinquiró por medio de la pluma.

«—Fallamos: que debemos condenar y condenamos...»

... Y ya todo hasta el final...

... Terminado el juicio, se inició el desfile de la parte de pueblo representada en el público. Desfiló el Jurado... el letrado ilustre (sin subrayar), el Ministerio fiscal, la Presidencia, los tres Magistrados...

La reminiscencia de la guerra

Y LA

TERQUEDAD CAPITALISTA

Era sabido que después de la guerra tenía que venir su reminiscencia, y que a juzgar por su magnitud, ésta tenía que ser formidable; pues a nadie se le oculta que la guerra ha traído la crisis política y económica de todos los países del mundo, y con ella la gran convulsión social en la sociedad humana, que llena de egoísmo, es la única responsable antes de la guerra, en la guerra y después de la guerra; la humanidad en un solo género lo somos todos; como el hombre individualmente propone su pensamiento, los demás hombres lo ejecutamos, y por tanto la obra es común; la humanidad ha venido y viene equivocada, determinando la responsabilidad, y es lo que me propongo aclarar por media. ción de estas líneas.

La humanidad, en las distintas épocas en que ha vivido, los hombres vislumbraron y materializaron la vida de acuerdo y en pos de un mejor vivir y anulando la característica del tiempo en que pasó, respondiendo a una ley de evolución y progreso, determinio de la mentalidad individual y de la ejecución colectiva.

Pues los hombres hemos tenido y tenemos y tendremos un derecho igual en el determinio de las transformaciones, y cada hombre, de acuerdo con la época en que vive y de acuerdo con su inteligencia, ejerce su derecho, sin que ningún estado, leyes u hombre representante de la ley, se lo haya privado ni se lo prive. En todas las naciones constituidas, las leyes facultan a todos los ciudadanos por un derecho igual a poder ser presidente de consejo de ministros, presidente de la República, ministro, diputado, senador, catedrático, etc., para sostener este mal llamado orden de vida, que en realidad es un desorden; pero de esto no tenemos la culpa los que vivimos en la época presente, por cuanto esto lo determinaron los hombres de las épocas pasadas, que guiados por el sistema del dominio han vivido cual si fuera esto un infierno terrenal, pues a pesar de que se diga que la humanidad ha llegado al colmo del progreso, yo digo que ha llegado al colmo del salvajismo. ¿Qué inteligencia ha tenido una humanidad que ha dividido a los hombres en castas para que así se odien y se combatan como bestias? ¿Qué inteligencia ha tenido una humanidad que se ha dejado arrebatar la propiedad común, para que la disfruten unos cuantos de los humanos, mientras la gran masa humana muere de anemia y hambre? Y ¿qué inteligencia ha tenido una humanidad que no concibió que al dividir al hombre en castas fué el alma del egoísmo y arma de la guerra?

Y como verdad de lo que digo, ahí tenemos el ejemplo de la gran conflagración europea, donde los pueblos más civilizados del mundo han compartido la más cruenta guerra que la humanidad ha tenido en los anales de la Historia, llevando cada raza el colmo de desarrollo científico para aniquilarse mutuamente lo más rico y precioso de la humanidad: la juventud; pues la guerra europea, como todas las guerras, ha tenido por causa el egoísmo político y el egoísmo económico, y todos en persecución de dominar.

No busquemos en ella a los responsables, por cuanto que siendo un mal social, la responsabilidad es de todos

bién en los hechos, más que cuando mi libertad y mi derecho hallan su conformación y su sanción en la libertad y en el derecho de todos mis iguales.

Me importa mucho lo que son los demás hombres, pues por muy independiente que parezca o me crea ser por mi posición social, aunque sea papa, rey o millonario, no soy más que el producto incesante de lo que son los hombres entre sí. Siendo ellos ignorantes, miserables y esclavos, mi existencia se determina por su esclavitud. Si, por ejemplo, soy ilustrado e inteligente, su estupidez me limita y me hace ignorante; si soy valeroso e independiente, su esclavitud me esclaviza; si soy rico, su miseria me inspira temor; si soy privilegiado, tiemblo ante su justicia. Quiero ser libre y no puedo serlo, porque en mi alrededor todos los hombres no quieren ser también libres, y no queriéndolo, se convierten para mí en instrumentos de opresión.

M. BAKUNIN

Las cigarrereras de La Coruña

La Coruña 17 de mayo de 1921.

Sr. Director de EL PUEBLO
Presente

Muy señor nuestro: Agradeceríamos de su amabilidad y desinterés la inserción de las siguientes líneas, por lo que le quedaríamos altamente reconocidas, pues quizás con su inserción lográse que los Poderes públicos interviniesen, evitando un probable conflicto, ya que las cigarrereras y tabaqueros españoles estamos dispuestos a no tolerar por más tiempo tan afrentosos y continuados atropellos.

De Vd. affmas. s. s.,

Por la Unión Tabacalera,
LA JUNTA DIRECTIVA

La sociedad «Unión Tabacalera» de La Coruña, en Asamblea celebrada el día 12, acordó dirigir al Parlamento la siguiente protesta:

«Excmo. Sr. Presidente Congreso Diputados.

Al discutirse renovación contrato Tabacalera, cigarrereras y tabaqueros Fábrica Coruña solicitan Parlamento exija Compañía Tabacalera respete derechos asociación y reunión duramente perseguida.

Ante Gobierno hemos protestado repetidas veces conducta Compañía por atropellos cometidos, sin que se hayan reparado.

LA JUNTA DIRECTIVA.»

Remitido

Cádiz 23 de mayo de 1921

Sr. Director de EL PUEBLO

Distinguido amigo: Le agradeceré la publicación de las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección:

En contestación al comunicado publicado en fecha 11 del corriente, y que firma «Un grupo de obreros», he de manifestarle que es cierto que tengo en proyecto varios beneficios y que jamás desatiendo ninguna petición que se me haga: por lo tanto, queda atendida, y pondré tan pronto me sea posible la obra que se me pide para la Caja de socorros, no siendo éste el primero por tener otros pedidos con anterioridad y que probablemente se darán a primeros del próximo mes de junio.

Gracias mil, Sr. Director, por este señalado favor, le da su affmo.

JUAN GUTIÉRREZ MARTÍN

los humanos, pues si bien unos cuantos hombres de las diferentes naciones la declararon, el concierto general de esos pueblos la aceptaron; y no debemos de barbarizar, porque nadie es más bárbaro que aquél que, viendo cometer un crimen y pudiéndolo evitar, no lo evita; y éstos fueron los pueblos neutrales.

El mal que aqueja a la humanidad está en el hombre mismo llamado sabio o ignorante; se llama sabio, porque individualmente tiene más preciosa inteligencia que el resto de los demás hombres, pues con su sabiduría ordenaron la vida para su mejor vivir, pero no para el vivir de los humanos, y de ahí que éstos, divididos en dos clases, ricos y pobres, mantengan al mundo en perpetua guerra, valiéndose siempre de la ignorancia de los demás.

Pero ha llegado la hora de que los ignorantes le exijan la reivindicación de sus derechos como hombres ante los hombres, y de aquí la terquedad capitalista en querer defender su privilegio valiéndose de las prisiones, de las persecuciones y del destierro, para los que no quieran respetar sus mandatos. Miremos al oriente y occidente de Europa y veremos la locura capitalista cómo con un Congreso internacional, llamado Liga de naciones, quiere legalizar los destinos del mundo, cuya legalización no pasará de ser más que un nuevo arte para dominar a los pueblos por medio de la opresión y la tiranía de las armas.

Frente a dicho Congreso se alza la rebeldía de los trabajadores del mundo, sin distinción de razas ni nacionalidades, y como un sólo hombre, proclaman que contra la revolución política y económica se impondrá la gran revolución social comenzada en Rusia, base de la paz y de la igualdad social en el mundo.

AGUSTÍN GUTIÉRREZ ALVAREZ

El Congreso de Cooperativas

En el salón-teatro de la Casa del Pueblo, de Madrid, se ha celebrado el Congreso nacional de Cooperativas obreras.

Este Congreso, consecuencia de la Asamblea verificada en Valencia el año anterior, es, sin duda, la consolidación de una acción que es muy conveniente a la clase trabajadora que se realice tenaz y activamente para alcanzar de ella todos los positivos resultados que puedan obtenerse.

En España, nuestra organización obrera hace muchos años viene hablando y trabajando por la cooperación; sin embargo, a pesar de los buenos propósitos y los generosos esfuerzos realizados, la realidad no respondió completamente en los primeros años de propaganda. Pero hoy, afortunadamente, podemos decir que la cooperación va arraigando entre la organización obrera, y ya es una hermosa realidad en la clase trabajadora de algunas regiones, que está tocando ya los beneficiosos resultados de este procedimiento de lucha de la organización obrera.

Nosotros confiamos mucho en las tareas del actual Congreso. Una de las causas del lento desarrollo de la cooperación española es la posición de aislamiento en que actuaba, consumiendo muchas veces sus esfuerzos por la falta de relación y solidaridad entre las entidades hermanas.

En las columnas de *El Socialista* se han publicado constantemente interesantes datos de la cooperación en el extranjero, y en no pocas ocasiones de algunas Cooperativas nuestras que pueden servir de estímulo y ejemplo a los trabajadores españoles. Dispuestos estamos a dedicar nuestra atención a este interesante aspecto de la lucha social, con el propósito de demostrar a los obreros organizados los grandes beneficios que la cooperación encierra y la importante labor de capacitación que desde ella se realiza. Sabido de todos es el importante papel que las Cooperativas pueden jugar en todo movimiento de lucha contra el capital y, sobre todo, en el momento de la Revolución social.

El mundo entero se preocupa de ello, y en estos momentos se ha ce-

lebrado también en Lyon un importantísimo Congreso de Cooperativas, al que acuden de todos los países interesantes autoridades en la materia.

Entre los delegados extranjeros que han ido a Lyon figura el matrimonio Lidney y Beatriz Web, los cuales han dado en París una interesante conferencia acerca de la cooperación, cuyos extractos demuestran la gran función social de las Cooperativas.

FUEGO EN GUERRILLA

Cada vez que llega una fiesta grande, se pone sobre el tapete la construcción de una plaza de toros en Cádiz.

¡Y cuidado que están ya empalagosos los taurófilos regeneradores! Todos dicen lo mismo: «Aquí hace falta un hombre».

¡Hombre!; ¿un hombre?...

¿Pues si no lo han podido conseguir dos colosos de los grandes entusiasmos y de las grandes iniciativas, como don Arturo y D. Horacio, cómo lo va a conseguir uno sólo aún desconocido?

Y no será porque es de muy difícil solución el problema.

Con aportar el *parné* para ello los que le interese, plaza hecha.

Y se ahorran los partidarios de esa fiesta que tanto enaltece a España y honra a la civilización, de andar como Diógenes con una linterna, buscando un hombre o «caballo blanco» que la haga, para considerarlo un redentor.

Porque nos parece que ese hombre no va a aparecer, porque no se ha perdido... y por eso no se ve.

La reja de la zona franca atraviesando por medio del Paseo Canalejas, es una reforma urbana que debiera hacerse constar de alguna manera en la historia de Cádiz. Por ejemplo:

Una lápida que dijera sobre poco más lo siguiente:

«Siendo alcalde el Sr. Noguero, se hizo, sin protesta, el trazado donde había de edificarse este muro y esta reja que ha inutilizado uno de los paseos más agradables de Cádiz; y siendo alcalde el Sr. Clotet, se edificó sin que nadie protestase. Los gaditanos agradecidos.»

Y así las futuras generaciones podrían admirarles...

¡Estamos perdidos, a la vista de Cádiz!...

¡Que Bugallal no se va, ni que puede echarle nadie!
¡Que Melquiades, Villanueva, Alba y otros comensales, después de sendos banquetes han logrado entusiasmarse y piensan en el Congreso echar por la borda el lastre y dejar solo al Gobierno navegar hasta estrellarse, para escalar el poder que ahora no apetece nadie!...
¡Que se aprobará el contrato de lo que se pica y arde, sin que haya un fuego bendito que purifique y resane el ambiente del Congreso y el ambiente de la calle!
Son las últimas noticias políticas sensacionales que desde Madrid transmiten y que nos abren las carnes solo al pensar la desgracia que a España puede causarle que se vaya Bugallal sin que haya quien le reemplace.
¡Que se digan estas cosas!
¡Virgen santa, Cristo padre!
Que se afirme seriamente! sin que lo desmienta nadie que no quieren el poder Romanones ni Melquiades ni Villanueva, ni Alba, convencidos liberales!
¡Si es para tirarse al suelo y de pena revolcarse!
¿Que no quieren el poder ni luchan por escalarle?
¡A su abuela con el cuento, que el pueblo ya es niño grande!

LOS TRES GUERRILLEROS

José Aguilochó

Topete, núm. 9.—Cádiz

Grandes novedades en Tiras y encajes

REALIZACIÓN VERDAD

GRAN BARATURA

TOPETE, NÚM. 9 : CÁDIZ

Imp. M. Alvarez.—Feduchy, núm. 12.

justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado.

Art. 44. 1. Los patronos que antes de la promulgación de este Reglamento hayan concedido a su personal los beneficios de este régimen de retiros, tendrán derecho de preferencia en las ventajas enumeradas o aludidas en el artículo anterior, supuesta la igualdad de circunstancias.

2. Se entenderá que un patrono ha concedido a su personal los beneficios del régimen antes de la promulgación de este Reglamento, cuando, una vez promulgado, así sea reconocido en la *Gaceta de Madrid*.

3. Dicho patrono no perderá éste ni los demás privilegios que por la anticipación del régimen se le hubieran concedido, a no cometer en lo sucesivo ocultación, en el número de sus asalariados, comprendidos en este régimen o en el tiempo durante el cual debió satisfacer las cuotas patronales por ellos, y solo después de comprobada dicha ocultación reglamentariamente.

Art. 45. 1. Se considerará salvo prueba en contrario, que un patrono ha cumplido las disposiciones de este Reglamento, cuando presente el justificante del pago de las cuotas patronales que le correspondía satisfacer en el mes anterior al en que necesite exhibirlo.

2. Desde la promulgación de este Reglamento, además de las condiciones requeridas para optar a los beneficios o para ejercer los derechos a que el artículo

transferirá inmediatamente el saldo de la libreta de capitalización a la Caja colaboradora y reaseguradora que funcione en la provincia o región de aquella Caja de Ahorros, a no ser que el titular haya manifestado, antes de su vencimiento, su voluntad de que la libreta de pensión sea abierta en el Instituto Nacional de Previsión. La Caja reaseguradora aludida, o el Instituto en su caso, convertirán seguidamente el saldo recibido en renta vitalicia inmediata.

Art. 41. 1. Si al llegar a la edad de retiro, el titular no puede constituir la pensión inmediatamente mínima de 180 pesetas con el saldo de su libreta, será éste entregado a la institución de carácter público o social a que las leyes atribuyan la función de asistir al anciano hasta su fallecimiento. Si hubiere varios, el interesado elegirá libremente.

2. Mientras estos establecimientos no existan y sean declarados tales por el Poder público, el titular podrá designar el Establecimiento benéfico que desee y reglamentariamente le admita. Si dicho Establecimiento ofrece garantías suficientes, a juicio del Consejo de Administración de la Caja, a él podrá entregarle el saldo total de la libreta referida. Dicha entidad continuará ejerciendo funciones tutelares sobre el antiguo poseedor de la libreta, teniendo personalidad para ejercer acciones contra los Establecimientos que, teniendo recogidos a antiguos titulares de libretas de capitalización para la ancianidad, no cumplan el compromiso contraído.

3. En las mismas condiciones y para los mismos

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículos de punto y Ropa hecha

CORRALES Y CRUZ

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación

MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías.—Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas.—Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CÁDIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajonerías.

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21.-Cádiz

"EL PUEBLO"

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION

DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción : En Cádiz : Un mes, 1'00 ptas. Para obreros, 0'60. Fuera de Cádiz : Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CADIZ

— 30 —

finés, podrá designar el titular como lugar de asilo de su ancianidad, la casa de un hijo, hermano, pariente u otra cualquiera que ofrezca garantías al Consejo de Administración de la Caja.

Art. 42. 1. Si el titular no hiciere ninguna designación, la Caja le satisfará 30 pesetas mensuales hasta agotar el fondo de su libreta de capitalización.

2. Si el interesado muriera antes de haberse agotado su fondo de capitalización, el saldo del mismo será entregado a sus derechohabientes.

Art. 43. Desde que comience la plena ejecución de este Reglamento, se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo:

1.º Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la Provincia o el Municipio, así como para conservar los privilegios, beneficios o ventajas otorgadas en las obtenidas con anterioridad.

2.º Para intervenir en subastas o suministros de carácter público, así como para el percibo de los libramientos a que una subasta de suministro anterior dieren lugar.

3.º Para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por las leyes o disposiciones del Poder ejecutivo y por las instituciones u organismos con que el Estado y las Corporaciones locales las tutelen, estimulen o fomenten, y por tanto, para la solicitud y disfrute de préstamos o anticipos, para la exención de impuestos, para la obtención de primas, premios, subvenciones, donativos, asesora-

— 31 —

tos, informaciones y demás estímulos o auxilios análogos del Estado, de la Provincia o del Municipio.

4.º Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Serán consideradas como tales las convocadas para constituir el Instituto de Reformas Sociales y sus Juntas provinciales o locales, Juntas locales de fomento para la construcción de casas baratas, la Junta consultiva de Seguros, el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Emigración, los Tribunales industriales, el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento, el Consejo Superior y las Juntas provinciales y locales de Protección a la Infancia, la Junta de Aranceles y Valoraciones, los Comités paritarios, las Cámaras Agrícolas, las de la Propiedad, y las de Comercio, Industria y Navegación y, en general, todas las que tienen o en lo sucesivo tengan por objeto llevar la representación de una clase o profesión a una Institución u organización de carácter público o social.

5.º Para pertenecer al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y de los Consejos o Juntas de sus organismos colaboradores o auxiliares.

6.º En todos aquellos casos en que las disposiciones vigentes exigen la previa presentación de los recibos del pago de contribuciones o impuestos para que los interesados puedan hacer valer un derecho o percibir alguna cantidad de las Cajas públicas, se exigirá también como requisito inexcusable la exhibición del